

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

 RECOLETA

REGIÓN :
 METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
95
Fecha de Aprobación
08 MAYO 2009
ROL S.I.I
664-043

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 1131/09 de fecha 21.04.09
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 1131/09 de fecha 21.04.09
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Solo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 284580 de fecha 03/05/09 de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 34,75 M2, CLASIFICACIÓN F-4, ACOGIDA AL DFL N° 2/59

 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF
 ubicada en AVENIDA LA PAZ N° 461 CASA 6

 CALLE/AVENIDA/PASAJE
 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
 (URBANO O RURAL)
 de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA BRAVO OSORIO	Censurado por Ley 19.628
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PABLO FUENTEALBA LEMA	Censurado por Ley 19.628

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22. de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

[Handwritten Signature]
 RBM/1ec.30.04.09

[Handwritten Signature]

CARLOS REYES VILLALOBOS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

PAGADO